

	ACTA DE TERMINACIÓN	F-CA-56	Versión 06
			Aprobación: 18/12/2023

CONTRATO No:	305 de 2025
CONTRATANTE:	INDEPORTES ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	JOSE ALIRIO RODRIGUEZ C.C. 2470571
SUPERVISOR:	ANDRES ROBERTO GOMEZ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO PARA LA CONSECUCCIÓN DE NUEVOS TALENTOS PARA LA LIGA ANTIOQUEÑA DE TEJO, QUE PUEDAN LLEGAR A LAS SELECCIONES DE ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL:	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$38529929)
VALOR ADICION:	N/A
VALOR FINAL:	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$38529929)
PLAZO:	Nueve (9) meses y Ocho (8) días, desde el inicio de ejecución del contrato electrónico en el SECOP II, sin exceder el 17 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO:	10 de marzo de 2025
PLAZO DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	23 de mayo de 2025

En la ciudad de Medellín, se reunieron **SEBASTIAN OCAMPO VARGAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.930.744, expedida en Rionegro, quien actúa en calidad de Subgerente de Deporte Asociado y Altos Logros nombrado mediante Resolución No. S2024000020 y acta de posesión 001 del 05 de enero de 2024; del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia, establecimiento público del orden departamental creado mediante la Ordenanza 8E del 1º de marzo de 1996, facultado mediante Resolución S 2024000384 del 02 de mayo de 2024, por medio de la cual se delega la contratación, la ordenación del gasto y otras funciones en INDEPORTES ANTIOQUIA, **ANDRES ROBERTO GOMEZ**, en calidad de supervisor del contrato N° 305 de 2025 y JOSE ALIRIO RODRIGUEZ con el fin de formalizar la terminación anticipada del contrato el 23 de mayo de 2025.

El contrato se termina anticipadamente de manera bilateral por la imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato, acorde a la obligación general N°15 del contrato en mención, la cual expresa.

15. El entrenador deberá aportar la tarjeta de entrenador deportivo expedida por la entidad competente, dentro del término transitorio establecido en el artículo 12 de la Ley 2210 de 2022 o dentro del término establecido en cualquier norma posterior, si así llegase a suceder.

Una vez finalizado el término anteriormente mencionado, el contratista no aportó la tarjeta de entrenador deportivo, para lo cual, las partes determinaron iniciar el proceso de terminación anticipada del contrato.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. El contratista ejecutó el objeto contractual pactado, ejecutando las siguientes actividades al 100% desde la fecha de inicio, es decir, desde el 10 de marzo de 2025 y hasta el 23 de mayo de 2025.
2. El porcentaje de ejecución física y financiera fue del 100%, acorde con el último informe de supervisión.

A continuación, se detalla el resumen financiero del contrato:

	ACTA DE TERMINACIÓN	F-CA-56	Versión 06
			Aprobación: 18/12/2023

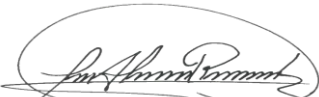
Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$38.529.929
Valor Ejecutado	\$10.256.168
Valor No Ejecutado	\$28.273.761
Valor Pagado	\$10.256.168
Valor Pendiente de Pago	\$3.187.728
Valor Pendiente de Liberación	\$28.273.761

3. Liberar los recursos destinados al contrato 305 de 2025, de la siguiente manera:

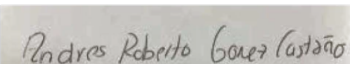
Número de CDP	Número de RCP	Fuente de los recursos	Rubro	Valor	Valor a liberar
369 del 27 de febrero del 2025	820 del 10 de marzo de 2025	Inversión	Recursos propios (Alcaldías y gobernaciones)	\$38.529.929	\$28.273.761

4. Por lo anteriormente acordado, las partes de declaran a paz y salvo frente a las obligaciones adquiridas en virtud del contrato.

Para constancia, se firma en Medellín, a los 23 días del mes de mayo de 2025.





JOSE ALIRIO RODRIGUEZ
El contratista



ANDRES ROBERTO GOMEZ
El supervisor



SEBASTIAN OCAMPO VARGAS
Subgerente de Deporte Asociado y Altos Logros
INDEPORTES ANTIOQUIA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Leidy Johana Gallego Gallego Apoyo Administrativo Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros		23/05/2025
Revisó	Mauricio Velásquez Cuadros Abogado Contratista		23005/2025
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		